

FICHA CURRICULAR

MARTINEZ TORRES JORGE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TITULAR DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ NORTE	IMSS/OOAD Regional Veracruz Norte	ENE-2023	NOV-2024

Experiencia

-Representar al Instituto en la formalización de instrumentos en el que pacten derechos y obligaciones relativos a la celebración de los contratos, convenios y demás instrumentos que lo obliguen, frente a terceros, salvo que existan poderes expresos otorgados para servidores públicos dentro de la esfera de su competencia.

TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT	IMSS/OOAD Estatal Nayarit	FEB-2020	DIC-2022
----------------------------------	---------------------------	----------	----------

Experiencia

-Representar al Instituto en la formalización de instrumentos jurídicos en el que se pacten derechos y obligaciones relativos a la celebración de los contratos, convenios y demás instrumentos que lo obliguen frente a terceros, salvo que existan poderes expresos otorgados para servidores públicos dentro de la esfera de su competencia.

-Aprobar estrategias a seguir en los juicios del orden civil, penal, laboral, fiscal, contencioso administrativo, o de cualquier otra naturaleza que puedan afectar los intereses del Instituto.

-Dirigir los Comités Delegacionales y las juntas a las que concurra el cuerpo de gobierno delegacional que se integren para toma de decisiones en los asuntos operacionales.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA	IMSS/Delegación Estatal Oaxaca/Dirección General	NOV-2019	FEB-2020
--	--	----------	----------

Experiencia

-Representar al Instituto en la formalización de instrumentos jurídicos en el que se pacten derechos y obligaciones relativos a la celebración de los contratos, convenios y demás instrumentos que lo obliguen frente a terceros, salvo que existan poderes expresos para representar al Instituto en la formalización de instrumentos jurídicos en el que se pacten derechos y obligaciones relativos a la celebración de los contratos, convenios y demás instrumentos que lo obliguen, frente a terceros, salvo que existan poderes expresos otorgados para servidores públicos dentro de la esfera de su competencia.

-Aprobar estrategias a seguir en los juicios del orden civil, penal, laboral, fiscal, contencioso administrativo, o de cualquier otra naturaleza que puedan afectar los intereses del Instituto.

-Dirigir los Comités Delegacionales y las juntas a las que concurra el cuerpo de gobierno delegacional que se integren para toma de decisiones en los asuntos operacionales.

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	IMSS/Delegación Estatal Puebla/Dirección de Prestaciones Médicas	JUL-2018	NOV-2019
---	--	----------	----------

Experiencia

-Verificar el cumplimiento en el ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, de las políticas, normas, planes, programas y lineamientos técnico-médicos referentes a la promoción, nutrición, prevención, detección y atención a la salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, higiene, educación e investigación en la salud, y en su caso aplicar las medidas correctivas que procedan para el mejoramiento de los servicios.

-Verificar continuamente el desempeño de las unidades médicas en función de su operación clínica, de gestión y financiera, promoviendo el intercambio de experiencias exitosas entre ellas.

-Elaborar el Plan Anual de Trabajo de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y aprobar el Programa de Trabajo y el Plan de Calidad de las Coordinaciones.

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	IMSS/Delegación Estatal Yucatán/Dirección de Prestaciones Médicas	JUL-2013	JUL-2018
---	---	----------	----------

Experiencia

-Verificar el cumplimiento en el ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, de las políticas, normas, planes, programas y lineamientos técnico-médicos referentes a la promoción, nutrición, prevención, detección y atención a la salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, higiene, educación e investigación en la salud, y en su caso aplicar las medidas correctivas que procedan para el mejoramiento de los servicios.

-Verificar continuamente el desempeño de las unidades médicas en función de su operación clínica, de gestión y financiera, promoviendo el intercambio de experiencias exitosas entre ellas.

-Elaborar el Plan Anual de Trabajo de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y aprobar el Programa de Trabajo y el Plan de Calidad de las Coordinaciones.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Maestría en Ciencias Médicas e Investigación	2001	2003
UNIVERSIDAD VERACRUZANA. ESCUELA DE MEDICINA MIGUEL ALEMÁN	Licenciatura como Médico Cirujano	1977	1980

HABILIDADES

Epinfo. Word. Excel. Power Point.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."